¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 10 DE ABRIL DE 1839. No. 4,737.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

....PRECIO.....

Subscripcion por mes........9 Pesos.
Números sueltos sencillos...4 Reales.

☞Se vende en la misma imprenta.

Ama de leche,

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones en la casa de D. Juan José Viamonte. Calle del Temple No. 118. a8 2p

Se han llevado

AYER á las tres de la tarde una Colcha de damasco, un Pañuelo de Espumilla rosado nuevo, un Pañue- rosado de Crespon, un Calzon de Cotin blanco de á bastones, una Camisa blanca tabla ancha, un Ridículo, un Vestido blanco de linò, dos Visos de coco, una Camisa de hilo de muger. Al que diere razon del paradero de estos artículos en casa de D. Ladislao Martinez, calle de la Catedral, No. 63, se le gratificará correspondientemente. ab 9 3c

Aviso.

EN la barraca calle de Balcarce núm. 152 se desea comprar un caballo que sea bueno y manzo. a 9 3c

DOS BURRAS LECHERAS.

SE alquilan en la calle de Lima núm. 37; el que se interese en dicha casa encontrarán con quien tratar. a 9 3p

Aviso.

SE ha perdido un Niño varon de edad de tres años, blanco, hijo de Antonio Senis. Lleva una camisa de listado rosado, un delantal, rosadito corto, descalzo. Se perdió á las doce del dia. Quien diera razon en la calle de Balcarce en la esquina frenth á la Aduana será gratificado.

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO
DE LA
Capitania del Puerto.

SE avisa al hallador de un anclote que fué encontrado en el Riachuelo de la Boca se presente á esta Capitania á recibir la parte que le corresponde por el hallazgo. a 9 6*

PROPUESTA VENTAJOSA
A LOS
hacendados.

DE un terreno al Norte, de excelentes pastos y aguadas permanentes, su dueño solicita una persona que quiera entrar en sociedad de ganado vacuno; á los Sres. que les interese, en la calle de la Victoria núm. 125 encontrar con quien tratar desde las 11, del dia hasta las seis de la tarde. a 9 3p

Se vende.

UNA cujita chica como para una persona soltera, y una tinaja antigua de piedra grande con su piè y tapa correspondiente; que se interese en una ú otra cosa, en la calle de Corrientes frente al núm. 50 encontrarán conquien tratar. a 9 3c

Se vende.

UNA carretilla de caballos con sus aperos correspondientes en buen estado igualmente una mesa de picar tabaco nueva; el que se interese en una ú otra cosa puede verse con su dueño que vive en la esquina de la Rivera del otro lado del Puente de Barracas. a 9 3p

¡Ojo al aviso!

EN la barberia de Felix Lion, calle de Cuyo No. 208, en los cuartos de D. Raymundo Rial, se venden y aplican sanguijuelas á precios equitativos, y de superior calidad. Buenos Aires, Abril 4 de 1839.

a6—3p. *Felix Lion.*

Se vende

UNA casa en la calle de Chile No. 194, con 10 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tiene 6 piezas habitables, cocina y demas oficinas, tres patios y huerta con algunos arboles frutales, cercado todo de paredes propias, se dará en un precio acomodado ocurriendo á la calle de Cangallo No. 130. Igualmente se vende otra en la Punta de San Fernando, de la Iglesia cuadra y media para el bajo, frente la casa del Sr. Sastre, es conocida por del finado Presbitero D. Mateo Blanco: tiene tres piezas de azotea, cocina, pozo, lugar y buenos corredores. Para tratar ocúrrase á la calle arriba indicada.

m1—6n*.

SINGULAR
Bálsamo curativo.
(DE LOUREYRO.)

ESTE bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais) llagas de todas clases, panadisos (que son los uñeros) fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza—Tambien resuelve los tumores, ò inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias, por ser añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

Método de curacion y accidentes que suele causar.

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectua, por que otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aunque haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crònica (vieja) al principio la hace mayor extendiéndola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra, y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, limpiándolo y lo mismo la llaga, y fomentando suficientemente con mas bálsamo. Todo grano, ó herida, pasmados antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros síntomas, como tiranteces, comezones, salpullidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia, y la complexion del doliente pero por todo nada hay que temer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficiente bálsamo cada vez, y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes á resultados muy funestos. Los eficacísimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental, y demas provincias argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencias con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este bálsamo háganlo (si quieren) tantos, que despues de largos padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha experiencia ha hecho conocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidades que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos Ayres, calle de Cangallo núm. 126 y en la de Potosí núm. 26. m2

VOCABULARIO
ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

Precio—Docena á $24
Ejemplares sueltos á $2. 4rs.

¡Ojo al aviso!

SE desea comprar la accion á una liberta sana y sin vicios: ocurriendo á la calle del Restaurador Rosas, en la casita al lado de la puerta de calle de la casa de S. E., encontrarán con quien tratar. Advirtiendo que que el comprador no se para en precio siendo buena. f 4.

¡VIVA LA FEDERACION!
El Administrador
GENERAL DE VACUNA.

EN la casa central y las del Norte y Sud, se advierte con frecuencia, que en vez de decir el número de las casas donde viven los vacunados, indican un número diferente, de modo que los ayudantes no los encuentran á pesar de las diligencias que practican para dar con ellos. Son incalculables, las malas resultas que ocacionan, este olvido ò equivocacion.

Se suplica por lo tanto, mas exactitud en este artículo, siendo lo mejor llevarlo escrito, para entregarlo al ayudante que lleva el libro de registros. e23

A los corazones
compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios.

Calle de Suipacha No. 51

Justina Basabe.

e3 1mg

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO
DE LA
POLICIA.

HABIENDOSE observado que en muchas casas acostumbran poner las basuras en las puertas los Sábados por la tarde ó dias festivos, cuando no andan los carros destinados á levantarlas; se previene á las personas que en lo sucesivo continúen cometiendo dicho abuso, que se les aplicará la multa establecida para los que arrojan basuras á la calle. Buenos Aires, Marzo 4 de 1839.

A LAS
Almas compasivas por la humanidad aflijida

EL que subscribe, agoviado hace 10 años de una enfermedad bastante penoso, que es una perlesia ó convulsion de nérvios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun egercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequenos En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas à la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discípulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con sus limosnas. El que quiere egercer la caridad evangélica, y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Chacabuco No. 215, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds, este humilde servidor——*Remigio Lomez.*

e21 tfg

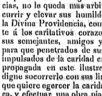

ESQUELAS
DE
FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR.——

Al Comisario pagador D. Angel Sanchez le fueron entregados de la Tesorería General 17,809 pesos para con ellos abonar à la Plana Mayor activa, el mes de Noviembre próximo pasado de 1837, y como en esta cuenta dá distribuidos 17,434 pesos 2½ reales, lo que acredita con los 89 documentos que la acompañan, queda al completo una existencia de 374 pesos 5½ reales, la cual ha sido enterada en la Caja de Depósitos, como perteneciente á varios individuos que no han ocurrido á cobrar; en su virtud, puede V. E. si lo tiene à bien dar á esta cuenta su aprobacion. Marzo 3 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

EXMO. SR.——

Con el documento que se acompaña y certificado puesto al pié de la lista de prest con todas las formalidades de costumbre, acredita suficientemente el Coronel Comandante en Gefe del Regimiento núm. 3 D. Vicente Gonzalez haber abonado en el mes de Noviembre próximo pasado de 1837 á los empleados en el Parque y taller de San Miguel del Monte, como asi mismo ser conforme su distribucion con los 513 pesos 1½ reales que al efecto le fueron remitidos; por lo que si V. E. es servido puede dar á este pago su aprobacion. Febrero 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva à la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

EXMO. SR.——

Ningun inconveniente tiene la Contaduria en que siendo V. E. servido se digne dar su aprobacion á esta cuenta, correspondiente al pago que por el mes de Noviembre próximo pasado de 1837, ha verifiado el habilitado Coronel D. Joaquin Maria Ramiro, entre las pensionistas del Monte Pio de Ministerio y de Hacienda, en razon de que habiendo recibido para el efecto de la Tesorería General 7,118 pesos, dá distribuidos y comprobados con los documentos de que la acompañan 6,766 pesos 4 real, y ha enterado en la Caja de Depositos 352 pesos 1½ real, al completo resultan existentes de dos pensionistas que han fallecido y cuatro que no han ocurrido á cobrar. Febrero 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

EXMO. SR.——

El Comisario Pagador D. Angel Sanchez, entregó al Ayudante D. José E. Flores 2,104 pesos 2½ reales para rancho de la Escolta del Superior Gobierno en el mes de Noviembre último de 1837, y dando en esta cuenta invertidos 2,065 pesos, lo que acredita con los 5 documentos que la acompañan, queda al completo un sobrante de 39 pesos 2½ reales el cual ha sido enterado en la Caja de Depósitos; por lo que puede V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion. Abril 18 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

EXMO. SR.——

Para satisfacer á la tropa de línea y milicia al servicio del regimiento No. 3 destacada en San Miguel del Monte y Tapalquen, los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 1837, fueron remitidos al coronel comandante en Gefe de dicho cuerpo D. Vicente Gonzalez 4,845 pesos 3 reales, de los cuales dá distribuidos y comprobados con los documentos que acompañan á esta cuenta 4,839 pesos 3 reales, resultando un sobrante de 6 pesos, que ha tenido entrada en la caja de depósitos, correspondientes á un soldado dado de baja; en esta virtud la contaduría no tiene reparo en que V. E. siendo servido de á esta cuenta su aprobacion. Abril 18 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

El Gefe de Policía.

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Marzo 11 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta de las personas fallecidas en esta ciudad desde 1.º del presente hasta el 7 del mismo.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno Encargado del Despacho.

El que firma espera que el Sr. Oficial Mayor se servirá elever al conocimiento del Superior Gobierno la adjunta relacion de las personas fallecidas en esta ciudad, desde 1.º del presente hasta el 7 del mismo.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Bernardo Victorica.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1839.—

Avísese el recibo y públiquese.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Individuos fallecidos en esta Ciudad desde el 1.º del presente hasta el 7 del mismo.

NOMBRES.	EDAD.	COOLR.	PARROQUIAS.
D. Juan D. Fernandez,	52 años,	blanco.	San Miguel.
Maria Gelos,	1 año,	id.	
Juan Lineira,	53 años,	id.	
Máximo Silva,	6 años,	pardo.	
José C. Peralta,	16 meses.	id.	
Avelardo Cepeda,	3 años,	blanco.	Concepcion.
Ignacio Benavente,	3 dias,	id.	
Petrona Benavente,	8 id.	id.	
Juan Mendez,	36 años,	id.	
Juliana Cárdenas,	38 años,	id.	
Lorenzo Rios,	9 años,	id.	
Casimiro Gaete,	1 dia,	id.	Piedad.
Secundina N.,	3 id.	id.	
Carolina Portilla,	11 id.	id.	
Benita Rojas,	20 años,	parda.	
Angela Soler,	14 id.	negra.	
José F. García,	22 id.	blanco.	Monserrat.
Petrona Pereira,	24 id.	id.	
Salomé Peralta,	30 id.	parda.	
Baldomero Molina,	6 dias,	id.	
Rosa Videla,	50 años,	negra.	
Maria Orduño,	60 id.,	id.	
Isabel García,	26 id.	blanca.	Catedral al Sud.
Maria Sosa,	4 meses,	id.	
Gregoria Ximenez,	45 años,	id.	
Claudia Torres,	6 dias,	parda.	
Juan Gurbeire,	1 id.,	blanco.	Catedral al Norte.
Fortunato Caceres,	2 meses,	id.	
José María Figueroa,	40 años,	id.	Socorro.
Antonio Duran,	70 id.	id.	
Pascuala Sanchez,	19 id.	id.	
Jacinto Leal,	5 id.	id.	
Fernando Terraza,	90 id.	id.	Balvaneda.
Bernardino Torres,	20 id.	id.	
Juan A. Navarro,	4 meses,	id.	
Juan A. Alvarez,	30 años,	id.	San Nicolas.
Juana N.	4 meses,	id.	

De las Parroquias del Pilar y San Telmo no se ha recibido el competente aviso.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1839.

Bernardo Victorica.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ABRIL 10 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

r o d i a r t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
s s e e u q z u r c a t n s a n t a c r u z p o r s e
o t s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r u
p i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
p n i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
o p a i t s e e u q z u r u z p o r s e r i m p i
i m a r i t s e e n q z u z p o r s e r i m p s

(Continuacion del artículo pendiente del número anterior.)

Seria un enemigo encarnizado de la Confederacion el que propagase esa idea de constitucion: seria un incendiario que pretenderia conflagrar toda la República, y perderla para siempre. Y á la verdad ¿quienes son los que han acudido á este resorte para promover la anarquía y espantosa ruina del pais? Los unitarios, los salvages asesinos unitarios. ¿No ha sido el principal agente de este plan de iniquidad y perfidia el infame unitario feroz Domingo Cullen? ¿No ha sido ese isleño traidor foragido unitario el que ha promovido con alevosia sin ejemplo la idea de constitucion para envolver en un incendio devorador á toda la República ¿No ha sido él quien de acuerdo con el vándalo Fructuoso Rivera, al mismo tiempo que proclamada constitucion, habia combinado la entrega y humillacion de la República? Para que no haya un solo hombre amante de esta tierra que puede alucinarse alguna vez con esas fementidas declamaciones, publicamos los siguientes documentos que, entre otros muchos que tenemos á la vista, y de que haremos oportunamente aplicacion en la serie de estas observaciones, bastan por si solos para arrojar una completa evidencia sobre la iniquidad alevosa del infame Cullen y foragidos salvages unitarios, y patentizar ante la República y ante el Mundo su ferocidad y perfidia sin ejemplo:

"SR. D. SANTIAGO OROÑO.

Montevideo, 21 de Enero de 1839.

"Mi amigo: nada hay que añadir á V, y á los amigos de la libertad despues que Vdes. oigan al portador de la presente D. Mariano Rodriguez que regresa despues de haberse puesto al corriente de todo. Quiera, pues, darle fé y crédito á cuanto él exponga en mi nombre, para lo que le doy esta firmada por mí que le servirá de suficiente credencial para que se le dé todo crédito.

"Tengo la satisfaccion de saludarle afectuosamente.

Fructuoso Rivera."

—

"SR. D. JOSE DE LARRECHEA.

Montevideo, y Enero 22 de 1839.

"Mi amado sobrino: no te deben ser desconocidos los motivos que me tienen en esta despues de haber salvado milagrosamente de nuestros feroces enemiges; pero puedo asegurarte que muy pronto recuperaremos nuestros hogares abandonados, contando siempre con la proteccion de los buenos amigos que creemos segundarán nuestras miras: nuestra marcha para Entre-Rios y esa se agita cuanto es posible, y creo que muy en breve tendrà el gusto de abrazarte tu amante tio—

Mariano Vera.

"P. D.—Esto mismo puedes asegurar á mis amigos Oroño, Pujato &a."

—

"SR. D. PEDRO NOLAZCO RODRIGUEZ.

Montevideo, Noviembre 27 de 1838.

"Querido tio y amigo.

"Recíprocamente habremos extrañado la falta de nuestra comunicacion: yo supe el motivo que la habia estorbado respecto de Vd.; pero no es tan poderoso como el que yo tuve y me creo con derecho á quejarme de su silencia.

"La connivencia del ex-Presidente Oribe con el Dictador Rosas hizo que fueramos perseguidos cuantos eramos enemigos de èste, y llegó la perfidia de aquel hasta el estremo de ordenar la prision de las categorias Argentinas que existiamos aquí, como se verificó en aquellas que no pudieron escapar: yo lo conseguí y en Julio próximo pasado me puse fuera de la capital y bajo la proteccion de las fuerzas del General Rivera que marchaban vencedoras sobre la Capital; así que este General supo me hallaba entre sus fuerzas me honrò llamándome á que me viese con èl; así lo hice y, depositando en mí su entera confianza, me hizo marchar de Secretario al Ejército de Operaciones sobre la Capital, cuyo destino he servido con la buena fé que siempre me ha acompañado, teniendo la satisfaccion de haber dejado al público y al Sr. General contentos de mi conducta. Despues de tres meses de un sitio sostenido se rindió esta Capital por capitulaciones, y el 24 de Octubre entramos en ella, habiendo fugado el malvado Oribe y algunos compañeros de sus atentados.

"Los sucesos, aunque con pasos de plomo, han llegado al punto en que deben desenrollarse los elementos de la destruccion del tirano Rosas, lo que será sin remedio y pronto; él no puede conjurar la tormenta que tiene sobre su cabeza, y su solo aspecto le está haciendo vacilar sobre el asiento de que lo arrojan sus inmundos atentados. La época de la restitucion de la dignidad y prosperidad de nuestro amado Cordoba llega ya, y llega de un modo sòlido; allí tendremos el gusto de darnos un abrazo dentro de tres ó cuatro meses à mas tardar. No entro en detalles porque no son propios de una carta.......tenga Vd. fé de lo que le digo.

"Estoy comprometido con S. E. el Sr. General Rivera, actual Gefe Supremo de esta República á salir á campaña con él, lo que será dentro de diez ó doce dias, por lo que no extrañará Vd. que mi comunicacion no sea frecuente; pero confiará en mí; no descansaré un momento en preparar el bien que espero haremos á Córdoba.

"Quedo de Vd. como siempre affmo. y seguro servidor, Q. B. S. M.

Santiago Derqui."

—

"SR. D. DOMINGO CULLEN.

Montevideo, 21 de Enero de 1839.

"*Mi particular amigo.*

"He sido impuesto de todos los sucesos que desgraciadamente han agitado á Vd. y lo obligan á dejar la Provincia y á asilarse á Santiago. Por esta parte tambien han ocurrido sucesos extraordinarios hasta el descenso de Oribe que, asilado en Buenos Aires se ha mancomunado con Rosas y se han declarado enemigos de la civilizacion. La suerte affigente de la República Argentina á que yo en mi posicion no puedo ser indiferente, y el interes vital que resultará á mi Patria me ha hecho no trepidar, y he resulto marchar dentro de cuatro dias á reunirme al ejército, y marchar con èl á proteger á los buenos Argentinos. Ya he hecho una Convencion con Corrientes: creo que el Entre-Rios no estará distante de hacer otro tanto, y es probable que consecutivamente todos las demas Provincias tomen la misma resolucion y se consiga el descenso del hombre del mal para esa bella República digna de mejor suerte.

"Por esta sabrá Vd. definitivamente que en todo el mes de Febrero próximo yo estaré pasando el Uruguay por el Salto con una division de tres mil hombres, compuesta de las tres armas, perfectamente ordenada y equipada, &a. La division de Corrientes no bajará de dos mil hombres, y á mas una escuadrilla compuesta de cuatro buques mayores y once menores entre cañoneras y lanchones que, protegida por la Escuadra Francesa, á quienes estamos aliados, se señorean sin ningun obstáculo en el Uruguay y Paraná.

"Importa que Vd. se ponga ya de acuerdo con los Gobiernos de todas las Provincias Argentinas que estén dispuestos á sacudir el yugo de fierro que les ha puesto un tirano astuto y falaz, enemigo de la humanidad y de los principios liberales del Continente Americano.

"Yo haré en oportunidad una declaracion que instruya al Mundo entero de las razones que tengo para dar este paso, y tambien de los principios que me guian—Intertanto mi objeto no es otro que presentar á los pueblos Argentinos un poder fuerte al cual puedan apoyarse para reivindicar sus derechos atrozmente hollados por la tiranía.

"Supongo que Vd. habrá recibido mis anteriores que le remitiò nuestro comun amigo D. Blas Despouy, y que á mas Vd. habrá tenido noticias mias por el Gobierno de Corrientes.

"Esta la conduce su cuñadito que aquí vino estos dias para saber de nuestro estado; él regresa á Santa-Fé, y me ha ofrecido poner esta en sus manos con seguridad y muy pronto.

"Mucho convendrá que yo reciba sus cartas circunstanciadas para que me sirvan de guia, y poder por este medio desenvolver mi plan y operaciones consiguientes; asi es que Vd. no omita cosa alguna de importancia, muy especialmente de sus relaciones y disposicion de los Gobiernos del Interior, con quienes es menester ponernos de acuerdo.

"Sirva de gobierno que ya por acá no existen partidos de Unitarios, &a., nada mas hay que Argentinos decididos á hacer descender á Rosas: en lo demas no hay otra cosa que yo y mi ejército; digo esto porque como Vd. sabe todo lo que ha habido pudiera entenderse que yo llevase el interes de sostener algun partido de los que se han chocado anteriormente.

"Por la relacion antecedente verá Vd. mi resolucion: estoy dispuesto á cooperar dignamente. Resta solo que Vds. con la energia que demandan las circunstancias obren ya con cordura, ciertos que pueden contar con el apoyo que he dicho, y el que á mi ver será suficiente para conseguir la empresa.

"Permita el Cielo que yo tenga el gusto de darle un abrazo en momentos mas lisongeros, y que recordando nuestra antigua amistad, podamos recordar con satisfaccion los sucesos prósperos y adversos en que nos hemos visto envueltos muchos años.

"D. Gabriel Pereyra es mi Delegado, el Secretario D. Santiago Vazquez, todos nuestros amigos existen, y tambien el Canónigo Vidal que está en el Janeiro de Comisionado *ad hoc* por este Gobierno.

"Su amigo y servidor—

Q. B. S. M.

Fructuoso Rivera."

¿Y de este modo debe constituirse el pais? ¿Y son tan salvages los unitarios que se comprometen y se pierden miserablemente por prestar asenso á las mentiras de ese fementido aventurero? Para que se vea hasta donde llega la maldad y rudeza de los unitarios, se alimentan de tan groseras patrañas, como contiene la anterior carta del insigne embustero Fructuoso Rivera. Este es el colmo de la salvageria y de la miseria.

Y ¿son estos elementos constitucionales? Y ¿anuncian acaso estos sucesos la oportunidad de constituir el pais? ¿No es absolutamente inoportuno pensar en ello?

No solo no ha llegado la oportunidad para la constitucion nacional sino que ella produciria hoi un resultado funesto para la independencia de la República.

Tenemos mui reciente un ejemplo tan doloroso como elocuente de los imponderables males que causa una constitucion nacional inoportuna. El Estado Oriental, vecino y amigo nuestro, ha sido víctima de este error fatal. Se dió una constitucion en estremo liberal, pero meramente escrita en el papel, sin otra bases prévias en que sostenerse, sin otros antecedentes que aseguráran su solidez y estabilidad. Y ¿cual ha sido el resultado? Despues de haber sufrido los estragos de una guerra civil desoladora se halla tiranizado por un vándalo feroz aliado á la conquista estraña; y esta pésa hoi sobre los destinos independientes de aquella República americana. Sus virtuosos hijos se ven en la necesidad de emprender una nueva guerra para restaurar la independencia y libertad nacional; y esa constitucion que oportunamente establecida hubiera sido la salvaguardia de aquel Estado se convirtió en el orígen de tantos males y calamidades que lo affigen.

Tambien Lima se dió una constitucion inoportuna; y despues de continuados desastrosos sacudimientos vino á terminar en la conquista y tiranía de Santa Cruz.

Por todas partes un error tan funesto ha producido los mismos fatales resultados.

No consiste el constituir el pais en darle una constitucion escrita: es preciso que la constitucion surja de suyo de la perfecta paz y sólida organizacion del pais en todos respectos. Cuando estén morigeradas las costumbres, radicados los hábitos de órden y legalidad, afianzadas las instituciones protectoras, formada la organizacion y constitucion oportuna de cada provincia, y establecidos y asegurados los pactos federales previos é indispensables para arribar á la constitucion nacional, entonces sí podria constituirse de un modo real, positivo y benéfico. Es un gran error creer que el cuaderno escrito de la constitucion sea bastante para organizar lo que está desorganizado, para unir lo que esta dividido, para crear simpatias donde no las hay, para dejar preparadas las masas y las clases todas de la nacion, para estingnir los odios y las pasiones que subsisten con fuerza; para formar hombres de Estado, cuando no los hay hoy en el número que exige tan ardua y elevada empresa; para hacer brotar fondos y recursos donde no los hay; para constituir, en fin, con un rasgo de pluma una nacion que no tiene afianzada la paz, que sostiene una heroica contienda nacional por su independencia y libertad, y que tiene que crearlo todo, despues de concluir la guerra y asegurar la paz.

¿Porque sino por la inoportunidad en la constitucion nacional se encuentra envuelta la España en los mayores desastres? Tres constituciones se ha dado; y las tres han sido despedazadas.

¿Porqué la Gran Bretaña ofrece al Mundo libre el mas ilustre ejemplo á este respecto? Es porque tiene constitucion, y no cuaderno de constitucion; porque oportunamente ha creado sus leyes é instituciones, en una serie progresiva, *hoy una, mañana otra*, y al cabo del tiempo la reunion de todas ellas forma hoy esa constitucion, modelo glorioso de saber y de libertad. Allí la constitucion no está escrita; pero está grabada en el corazon de todos sus subditos; está arraigada en las simpatias y habitos nacionales. Está fundada, no sobre la arena como esas constituciones improvisadas inoportunamente sino sobre cimientos sólidos y bases inconmovibles. Esto es unicamente lo que debe llamarse constitucion; todo lo demas es un disparate fecundo en desastres y espantosas calamidades. Este es el grandioso, el supremo bien que desea legar á sus compatriotas el ilustre autor del importante documento de Estado á que nos referimos, y que merece un lugar prominente entre las producciones originales del genio, del saber y del patriotismo, que pertenecen á las historias de las épocas faustas para las naciones.

(*Continuará.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 5.

De la Matanza ha conducido D. Benito Velazquez 20 cabezas, compradas por el introductor, á D. Mariano Gonzalez. Para abasto.

Dia 6.

De la Matanza ha conducido D. Mariano Arballo 23 cabezas, compradas por D. Inocencio Arballo: 22 á D. Alejo Zamudio, 1 á D. Pedro Zamudio. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Alejandro Bustos 58 cabezas, compradas por D. Gumesindo Lacerna; á D. Juan Cascallares. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Faustino Córdoba 54 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdoba; á D. Juan Castre. Para abasto.

De dicho destino ha conducido D. Antonio Zárate 11 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion; 8 á D. Estevan Ramirez, 2 á D. José H. Sosa, 1 á D. Gregorio Sosa. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Pascual Valle 21 cabezas, compradas por el introductor á D. Clemente Gomez. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Valentin Andrade 33 cabezas, compradas por D. Cosme Navarro; 30 á D. José Sanchez, 3 á D. Carlos Aransibia. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Hilario Irazoque 34 cabezas, compradas por el introductor; 18 á D. Juan F. Martinez, 5 á D. Bernabé Montoya, 9 á D. Tadeo Vila, 2 á D. Hilario Irazoque. Para abasto.

De Moron ha conducido D. José María Chavarría 40 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion á D. Agustin Delgado. Para abasto.

Dia 7.

De la Matanza ha conducido D. Alejo Rodriguez 162 cabezas, compradas por D. Baltazar Ladlao; 156 á D. Juan Barnechea, 6 á D. Rumualdo Peralta. Para saladero.

Dia 10.

De Giles ha conducido D. Miguel Peralta 24 cabezas, compradas por D. Raimundo Blanco; 21 á D. Miguel Silva, 3 á D. Miguel Sanchez. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Juan Barragan 30 cabezas, compradas por el introductor á D. Jacinto Contreras. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Doroteo Morales 24 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez; 16 á Da. Angela Villalva, 8 á Da. Maria Diaz. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Pedro Arce 9 cabezas, compradas por D. Raimundo Blanco; del introductor. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Adolfo Miranda 15 cabezas, compradas por el introductor; á D. Domingo Olivera. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Bruno Teran 50 cabezas, compradas por el introductor; 47 á D. Diego Sarguon, 3 á D. Roque Carranza. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Pedro Antonio Maidana 309 cabezas, compradas por D. Juan Miche; á D. Aron Castellano. Para saladero.

Dia 11.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. José Burgueño 208 cabezas, compradas por D. Mariano Durao; 202 á D. Martin Cardoso, 6 á D. Valentin Reina. Para saladero.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Martin Infante 352 cabezas, compradas por D. Baltazar Laidlau; 346 á D. Mariano Biaus, 6 á D. José Ferreira. Para saladero.

De Arrecifes ha conducido D. José D. Obligado 64 cabezas, compradas por el introductor; 61 á D. Pedro Bett, 3 á D. Diego Sierra. Para abasto.

Dia 12.

De Arrecifes ha conducido D. Genaro Baigorria 59 cabezas, compradas por D. Miguel Velazquez; 20 á D. Juan M. Donado, 33 á D. Francisco Gimenez, 6 á D. Guillermo Juarez. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Manuel Liendo 50 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde; á D. Juan Benito Sosa. Para abasto.

Dia 13.

De San Vicente ha conducido D. Miguel Alarcon 104 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean; á D. Dionicio Serrano. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Gregorio Molina 38 cabezas, compradas por D. Benigno Lubones; á D. Rafael Bruco. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Miguel Segura 99 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio; á D. Avelino Alurralde. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Eulogio Frasco 41 cabezas, compradas por el mismo; á D. Juan A. Loisa. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Pedro Hernandez 30 cabezas, compradas por D. Angelino Alderete; á D. Pedro Colman. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Pedro Valentin Andrada 33 cabezas, compradas por D. Cosme Navarro; 25 á D. José Sanchez, 4 á D. Juan Villamayor, 1 á D. Gregorio Espinosa, 3 á D. Carlos Aransibia. Para abasto.

—

Tablada del Sud.

Dia 6.

De Ranchos ha conducido D. Antonio Pereira 87 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre; 84 á D. Santiago Chiclana, 2 á D. Pedro Chiclana, 1 á D. Eusebio Pereira. Para abasto.

Del mismo punto ha conducido D. Luis Flores 40 cabezas, compradas por D. Manuel Castro; 37 á D. Ciriaco Negrete, 3 á D. Manuel Cabrera. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Pedro P. Molina 51 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure; 18 á D. Lorenzo Nuñez, 33 á D. Josè E. Miguens. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Felipe Olmos 434 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean; á D. Francisco Antonio Sanchez. Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Ramon Burgos 412 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes; 19 á D. Lucas Morales, 167 á D. José Maria Valenzuela, 18 á D. Juan Morales, 30 á D. Andres Guerrero, 16 á D. Valentin Rios, 12 á D. Ignacio Peralta, 21 á D. Blas Diaz, 14 á D. Anastacio Correa, 14 á D. José Rojas, 6 á D. Juan Rodriguez, 93 á D. Victorino Burgos, 2 á D. Pedro Nuñez Para saladero.

Dia 8.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Colares 46 cabezas, compradas por él mismo á Da. Manuela Cajaravilla. Para abasto.

De Dolores ha ha conducido D. J. Santos Tisera 169 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz Valiente; 14 al conductor, 1 á D. Felipe Luna, 44 á D. Dionisio Gonzalez, 9 á D. Lorenzo Valdez, 20 á D. Gervacio Barragan, 5 á D. Mariano Gimenez, 14 á D. Juan Ibañez, 42 á D. Vicente Valdez, 20 a D. Francisco Saenz Valiente. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Rosa Cornejo 10 cabezas, compradas por D. Alejandro Makinley á D. Fernando Alniiron. Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Juan Rosa Cornejo 336 cabezas, compradas por D. Alejandro Makinley; 330 á D. Manuel Campos, 1 á D. José Otamendi, 5 á D. Victorio Pasos. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Juan Cerrudo 1,000 cabezas, compradas por D. Alejandro Makinley á D. Toribio Reina. Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Lorenzo Crespo 254 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean al finado D. Isidoro Peralta. Para saladero.

Dia 10.

De Chascomus ha conducido D. Ildefonso Cordoba 40 cabezas, compradas por D. Gumesindo Serna; 5 á D. Mariano Montenegro, 3 á D. José Maria Cuitiño, 4 á D. Ramon Desa 5 à D. Anselmo Contreras, 32 á D. Eugenio Contreras. Para abasto.

Del mismo punto ha conducido D. José Rodriguez 107 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente, á D. Juan Luciano Miguens. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Rafael Cespedes 56 cabezas, compradas por èl mismo; 15 á D. Gil Cabrera, 32 á D. Pedro Caro, 7 á D. Antonio Garcia, 2 á D. Benito Gonzalez. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Estevan Aguirre, 120 cabezas, compradas por D. Federico Leimont á D. Casto Saenz Valiente. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Ibarra 579 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes a D. Luciano Miguens Para saladero.

Del Monte ha conducido D. Manuel Senturion 186 cabezas, compradas por D. Raimundo Makinley; 131 á D. Luis Mariano de la Rosa, 54 á Da. Juana Gaona, 1 á D. Pastor Torres. Para saladero.

De San Vicente ha conducido D. Domingo Casao 221 cabezas, compradas por D. Ramon Gomez; 73 á D. Ignacio Lagos, 81 á D. Hilarion Fredes, 57 á D. Josè Iseta. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 779. **Cuenta de la Tesorería General del Mártes 9 de Abril de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	F'dos púb'cos del G'b. en el C'dito Púb co	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 8	782,060 1½	61 3¾	379,115 4	83,646 1	198,136 2¾	4,500,000	537,100	4,424,000	1,636,531 5¾
Billetes de Tesorería recibidos para continuar la renovacion	" " " "	" " " "	" " "	" " " "	" " "	" " " "	2,000,000		
Letra de Receptoria vencidas y cobradas	1,833 3								
Trasladados de Receptoria	243 2	" " " "	24,456 6						
	784,136 6½	61 3¾	403,572 2	83,646 1	198,136 2¾	4,500,000	2,537,100	4,424,000	1,636,531 5¾
SALIDA.									
Billetes renovados	" " " "	" " " "	" " "	" " " "	" " "	" " " "	206,800		
Premio	9,607 7								
Letras de Receptoria cobradas	" " " "	" " " "	1,833 3						
Existencia que queda hoy	774,528 7½	61 3¾	401,738 7	83,646 1	198,136 2¾	4,500,000	2,330,300	4,424,000	1,636,531 5¾
	784,136 6½	61 3¾	403,572 2	83,646 1	198,136 2¾	4,500,000	2,537,100	4,424,000	1,636,531 5¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 780. **Cuenta de la Receptoría General del Martes 9 de Abril de 1839.**

DEBE.		moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer.	de comisos	" " "	92				
	del Estado	402 4	32 2½	" " "	9,120	113,940 2½	4,250
Entrada		" " "		24,456 6			
Salida		" " "					
Puerto		2					
Contribucion		9					
Intereses		234					
		645 6	124 2½	24,456 6	9,120	113,940 2½	4,250

HABER.		moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General.		243 2	" " "	24,456 6	" " " "	" " " " "	" " " "
Devoluciones		" " "				11,832 4	
Existencia	de comisos	" " " "	92				
	del Estado.	402 4	32 2½	" " " "	9,120	102,057 6½	4,250
		645 6	124 2½	24,456 6	9,120	113,940 2½	4,250

Buenos Aires, Abril 9 de 1839.

Vo. Bo.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 6.

D. Martin Adoy, R. Janeiro.
Guillermo Corica, id.
Tomas Burgoa, 9 peones, S. Juan.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 8.

D. Cristobal Backer,	Montevideo.
Juan Pablo Wendt,	id.
José Weissmeyer,	id.
Guillermo Hastings,	Entre-Rios
Lino Machado,	Córdoba.
Agustin Pereira (dep.)	id.
Domingo Grosso,	Rio Janeiro.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 9.

D. Carmelo Moyano,	Córdoba
Francisco Moyano,	id.
Marcelino Barcala,	Montevideo
Pedro Libby,	id.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo.—Corbeta de guerra brasilera *Dos de Julio*, hoy á las dos de la tarde.

MARITIMA.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 2.—Corbeta de guerra francesa *La Camille*, de Rio Janeiro.

Id. 4.—Bergantin ingles *Hadneb*, salió de Cette el 4 de Enero, de Pernambuco el 25 de Febrero, y de Rio Janeiro el 17 de Marzo, consignado á Bertram L. Breton y Ca., con 25 cuarterolas vino, 22 medias id., 230 pipas id., 25,000 quilogramas sal.

Id. id.—Bergantin español *Procer*, de Barcelona el 4 de Enero, de Màlaga el 19 del mismo, de Pernambuco el 20 de Febrero, y de Rio Janeiro el 14 de Marzo, á Zumarán y Tresserra, con 147 pipas vino, 10 medias y 50 barriles aguardiente, 20 medias y 20 cuarterolas aceite, 500 cajones pasas, 10 piezas sarga, 159 barras de plomo.

Id. id.—Un bergantin sardo.

AVISOS NUEVOS.

Ave-Maria.

PARA poder seguir el trabajo principiado y recibir de los fieles cualquiera limosna por pequeña que sea, permanecerá en la puerta de la Iglesia de dicho Templo la mesa de la Cofradia, presidida por uno de los Mayordomos hasta las once de la mañana, todos los dias hasta el final de la obra, que esperamos en la proteccion de la Madre de Dios ver concluida, y manifestar á los fieles á nombre de la Divina Señora, la gratitud de esta Ilustre Cofradia. a10—4°

¡VIVA LA FEDERACION!

POR òrden del Sr. Jues de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Don Bernardo Pereda, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del corriente mes, en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa, propia de Da. Mercedes Segui, situada en esta ciudad, calle de la Reconquista, señalada con el No. 156, edificada en terreno de 17½ varas de frente al Oeste, con 53 de fondo, tasada en la suma de 36,116 pesos 6¼ rs. moneda corriente; cuyas tasaciones se hallan de manifiesto en la oficina del que subscribe, y se ha de rematar para pago de un acreedor.—Buenos Aires, Abril 10 de 1839.

a10—3p. *Llames.*

Aviso.

De la quinta conocida de D. Antonio Suso, en el partido de San Josè de Flores, se ha desaparecido hace pocos dias un caballo colorado de buena figura; la marca del lado de montar figura come la pisada del bazo de caballo. Quien diere noticia, y lo presentare en la calle de la Reconquista No. 14, se le gratificará. a10—8c.

Se vende

Una criada jóven; sabe coser, planchar y cocinar, en 1,500 pesos moneda corriente. En la calle de Tacuarí No. 133, se encontrará con quien tratar. a10—3c.

Cambio de domicilio.

LA joyeria de C. Dimet se ha trasladado á la calle de Representantes No. 34. a10—15p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

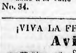

Se ha perdido una perra mestiza, blanca, cabeza negra, salpicada con pelos blancos en la cabeza, y una lista blanca por en medio de esta, que cae hasta las narices, orejas paradas y las puntas de estas son caidas. Al que la entregase en la casa No. 92, calle del Restaurador será bien gratificado; y tambien lo será el que diese noticia de su paradero. m13—tfs.

AVISO.

EL Viernes 5 de Abril, se ha huido un Niño de edad de 14 años, llamado SINFOROSO OLIVERA; color trigueño. Se sospecha que lo hayan llevado á la Guardia de Lujan. La persona que lo haya llevado ó lo tenga lo entregará á su padre en la calle de Maypú, No. 158. ab. 9. 3c

Aviso.

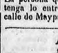

Se ha encontrado un caballo herrado de las cuatro patas. Ocurriendo á la calle de la Piedad No. 29, y dando las señas su dueño se le entregará. a10—3c.

AVISO IMPORTANTE.

TENIENDO antecedentes para sospechar, que al menos se ha ensayado falsificar mi firma, lo aviso al público, para evitar una sorpresa, previniendo que no tengo en la plaza letra ni pagaré con mi firma, ya sea como principal deudor, ya como girador ó endosante.

a6—3pn Nicolas Anchorena.

Historia de España POR MARIANA.

SE desea comprar un ejemplar de esta obra; el que la tenga y quiera venderla encontrará un comprador ocurriendo á esta imprenta.

a8 3n

Se vende

Un criado varon jóven, y de regular servicio, particularmente para el campo; está en precio mui moderado. El que se interese por él, en la calle de Cuyo No. 130 encontrará con quien tratar. a10—2p.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

EL JUEVES ONCE del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura un buen surtido de Ferretería que consiste de lo siguiente:

Cuchillos y tenedores, id. de 6 á 12 pulgadas, caserolas, eslabones, de 1 y 2 cabos, bigornias, cerrojos, tijeras de trasquilar, achas, candados, almireses, hazuelas, cucharas de albañil, moldes de estaño para velas, calderas y pavas, trampas para ratones, azadores de bronce, cierras y otros articulos.

IGUALMENTE—Papel de música, id. marmoleado, id. de colores.

———

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

HOY MIERCOLES 10 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de quien pertenecieren; algunos bramantes de algodon de regular clase, lanilla surtidas, algunas coletas mezclas, chaquetones de bayeton, pantalones de id., chaquetas de lanilla y pantalones de otras varias clases, cortes para chalecos, gorros de lana, caprichos, terciopelos, de algodon de colores de gusto para chalecos, pañuelos blancos de manos, encages, medias de seda, cintas de razo lisas y otros varios artículos.

IGUALMENTE—se rematará un terreno situado del puente del Retiro una cuadra para el campo, calle de Maipú; consta de 10 varas de frente al Oeste con 35 varas de fondo.

POR EL MISMO.

PARA ALMACENES, &a.

EL MARTES 16 del corriente, á las once de la mañana, en la calle de la Universidad No. 78, por tener que desocupar el cuarto, se rematará precisamente á la mejor postura, una partida de quesos muy bien estacionados, fabricados al uso de Parma, como arrobas de manteca fresca y salada para exportacion, &a., &a.

AVISOS.

! ATENCION----ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son losque por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Pequines de algodon bonitos colores finos á 12 rs.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Cantones muy dobles y finos de buenos gustos á 3 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Prunelas pasa y azul finas á 6 ps.
Zarazas de colcha finas de buenos gustos á 12 rs.
Pañuelos de cachemir de reboso de 7 cuartas á 11 ps.
Picles de colores para ropa de niños finas á 2 ps.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Linoes blancos finos á 2 ps.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Pañuelos de reboso de buenos gustos á 6 y 7 ps.
Idem finos de la mejor clase á 10, 12 y 14 ps!
Idem medio reboso fleco de lana bonitos á 5 ps.
Idem de muselina pintados para el cuello finos á 14 rs. y 2 ps.
Indianas para bestidos muy finas á 18 reales.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Pañuelos medios merinos de mucho gusto á 30 ps.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Pañuelos negros para corbatas finos á 6 pesos.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Zarazas de buenos gustos á 8 rs.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Colchas blancas cameras muy finas.
Percales de cuadros para camisas muy finos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefinas regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimar de yarda de ancho.
Idem id. Hamburgueses finas,
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Pieles del diablo muy dobles de bastones.
Medias de seda de patente y caladas de primera.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos blancos de muselina finos.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
Cahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Francias amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Listados azules para bestidos de criadas.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño azul y negro de primera.
Camisetas de punto de lana finas.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Pañuelos alemanes fondo punzó para rebozo del mejor gusto.
Paño de billar del mejor y mas ancho.
Coletas finas.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.

e24

Se compra

Una casa del valor de 10 á 15 mil pesos. En esta imprenta darán razon. a4—tfs

¡ VIVA LA FEDERACION !

Tesoreria General

Empréstito voluntario.

LOS Srs. á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Marzo último, por la diferencia entre el 1 p. % mensual sobre las cantidades prestadas y la renta del 6 p. % anual sobre los fondos recibidos, se servirán ocurrir á esta oficina á recibirlo. a4—3*,

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO DE LA

Capitanía del Puerto.

SE avisa á los halladores de un pedazo de cadena que fuè encontrado frente al muelle de la Boca del Riachuelo comparezcan á esta Capitanía á recibir la parte que les corresponde por dicho hallazgo. a5—8*

Se vende

UN terreno del otro lado de las Conchitas, con 500 varas de frente y legua y media de fondo, con aguadas permanentes y buenos pastos. El que se interese en su compra, ocurra á casa de D. José Montes, en Quilmes, cerca de la Casa de Teja. a6—6p.

Se compran.

De 2,000 á 4,000 terneros de yerra de año para arriba, como para criar.— Se alquila la casa calle de la Alameda pasado el No. 2. Otra chica calle de Chile No. 79, y varios cuartos por separado en la casa que hace esquina con la calle de la Alameda y Piedad. Ocúrrase por todo á la calle de la Victoria No. 142. a6—6p

Se vende un terreno

UBICADO en las inmediaciones de la Cañada de Chivilcoy, propio para criar ovejas: su area es de dos y media leguas cuadradas. En la calle de la Piedad No. 100, encontrará con quien tratar. a5—3c.

OTOÑO.

Timpo propio para Curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los mèdicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos ó hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ò gota-coral, ahogos, arestin ò lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal sifilítico &a., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo núm. 498, de la Plaza Nueva ò de las Artes, siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los paises estrangeros. a2—15p

Ropa hecha.

SE vende á precios muy cómodos en la tienda calle del Perú No. 1, esquina de la Sra. Da. Flora Azcuenaga. El propietario de ella que subscribe, ofrece á sus amigos y al público, servirles á su gusto y á precios equitativos á los que quieran ocuparlo.

José M. Garcia y Arguibel.

a4—8c.

A los que quieran SER HACENDADOS.

SE vende en el partido de Lobos un establecimiento de estancia con una legua de fondo y otra de frente, un rodeo pequeño de ganado vacuno, una majada, yeguas, caballos, buena poblacion, corrales regulares y demas útiles correspondientes. El que quiera tratar ocurra á la calle de la Universidad No. 111, desde las 8 de la mañana hasta las 12, y por la tarde de las cuatro á las 5; advirtiendo que se dará por un precio sumamente equitativo, por tener su dueño que ausentarse del país. a6—3p.

Barandas de fierro VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107½ m1—tfs.

Cocinera.

SE necesita una en una quinta inmediata á la Ciudad. En esta imprenta darán razon. a4—tfs

Aviso interesante

Para los que deseen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la experiencia de muchos años; pues que cura, pronta, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehiculo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumatico, sea cual sea la localidad que aqueje y el oríjen de que prevengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llaga eventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tises, con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada: es tanta su virtud dieuretica, que expele las arenas formadas en la vejiga: cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un específico ó preservativo contra el vòmito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la Plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la Isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervíos y de repugnar como la Medicina Curativa del Señor Lerroy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en cada dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los Señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para la mayor comodidad de los que viajan, por mas ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los q' se dirigen á la Isla de Cuba, Haití ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla. a4—tfg,

En venta

Una casa en la calle del Restaurador con frente de 40 varas y 70 de fondo, con 4 piezas y cocina, la sala con ventana y el aposento con id. de reja, el techo de teja y las demas de paja, su frente al Mercado del Oeste formando esquina con varios árboles.

Otra id. á dicho fondo de un rancho con 2 piezas grandes de material, con 42 varas de frente á la calle y 40 de fondo, con pozo de balde.

Otra id. de teja con tres piezas, con 25 varas hasta la esquina y 40 de fondo al E. y pozo de buena agua. Todas lindan por el E. con la quinta del Sr. D. Joaquin de la Iglesia. Podria convenir el comprarlas en una sola mano, que formaria una quinta de 165 varas de fondo, frente á la calle del Restaurador y estando su dueño determinado á venderlas no parará en cuanto al precio con respecto al corriente de plaza, ocurriendo para tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14. a3—8

AVISO

HAY de venta sillas de estorilla de la mejor clase que hay en la plaza, fabricadas en el pais de materiales tan superiores, que se puede disputar sus cualidades, con la de las mejores sillas Norte Americanas y en lucimiento mucho mejores. Se hallan muebles de igual clase garantidos de ser buenos; se compone toda clase de muebles, se pinta y se dora toda clase de sillas dejándolas como nuevas. Ocurrase la calle de Cangallo núm. 69.

En la misma casa se componen FORTE PIANOS con toda perfeccion, sea cual fuere la compostura. m28

Se desea

Comprar 1,500 cabezas de ganado vacuno al cortar: en la panaderia de la Recoba se encontrará con quien tratar. a3 - tfs.

AVISO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

LA Sociedad de Beneficencia ha dispuesto el 26 de Mayo próximo adjudicar al *Amor Filial* un prémio de 500 pesos moneda corriente, que legó en su testamento la finada Sra. Da. *Josefa Fernandez de Piñeiro;* las que se consideron con derecho, puedon ocurrir á casa de la Sra. Presidenta, Doña Casilda Igarzabal de Peña, calle de las Piedras No. 107. a6—3g.

Criada en venta.

En la calle de Maypú No. 16, se vende una jóven de un servicio general. a6—2p.

GUILLERMO CORCORAN,
Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. m26—tf*

TAPICERIA GENERAL Y Almacen de Colchones, Núm. 62,

Calle del Perú.

WARWICK INGLIS tiene el honor de avisar al público, que tiene siempre en venta un buen surtido de todo género de artículos de Tapiceria, entre los qúe se encuentran colchones de todas clases de cujas, marquezas, adornos dorados muy lindos para colgaduras, &c., &c.

☞NOTA.—Compone toda clase de sofaes y sillas de madera que quedan como nuevos—Se componen colchones viejos y colgaduras—Se cortan y ponen colgaduras para cujas y ventanas. m23—15c.

Aviso.

EN venta dos pares de charrateras con guarniciones de oro muy ricas: son fabricadas en Londres. Calle de la Piedad No. 140 y 142. m22—tfc.

Miel de Aveja

DE superior calidad, hay de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconqista No. 107. m1—tfs.

Ama de leche.

SE necesita uno que sea robusta y sana. Ocúrrase á la calle del Perú No. 154. m26—tf*

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

MEMORIA SOBRE Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15c.

IHS

EL dia 11 del presente mes de Abril se dan Ejercicios de mugeres en la Casa Pública de Ejercicios de esta ciudad; se proviene á las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. Excepto las del campo que se les buscará.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA Imprenta del Estado,

Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez, aumentado con un apéndice, é ilustrado con notas por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Concurso de D. Jose Maria Esteves.

LOS nombrados por el Tribunal de Comercio en comision especial, para distribuir CIEN MIL PESOS moneda corriente, que ha oblado en favor de sus acreedores D. J. M. Esteves previene á sus interesados ocurran desde el dia 3 de Abril hasta el 30 del mismo al escritorio calle de la Piedad No. 66, desde las 11 hasta las 2 de la tarde. con los documentos que acrediten sus acciones, á recibir el dividenda de 5 por ciento que cabe á 1,971,420 pesos á que hoy se halla reducida la deuda comun; previniendo que el que no ocurriese dentro del indicado término, le parará el perjuicia que hubiese lugar en derecho. —Marzo 30 de 1839. a1—8p.

SEMILLA DE Alfalfa Criolla.

SE venden unas pocas arrobas en el almacen de Fleming, ezquina de la calle de Cangallo y 25 de Mayo. a4—tfs

Se vende

Una casa esquina con 17½ varas de frente y 50 de fondo, sita en la calle de la Libertad No. 129: tiene dos hermosas trastiendas, y tres habitaciones mas; es propia para casa de comercio. El que se interese en ella allí mismo encontrarán con quien tratar. a4—3*.

Esclava cocinera.

Se necesita una que sepa cocinar bien, á quien se hará contrata para su libertad. Ocurra á la calle de la Piedad No. 235. a6—2p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Aires.

De órden del Sr. Gefe principal del Regimiento, se publica á continuacion el artículo adicional á la ley de milicias, para que se le dé el mas exacto cumplimiento y no se alegue ignorancia.

Artículo único adicional.

Todo individuo enrolado en la milicia, no podrá mudar de domicilio sin preciso conocimiento del Capitan de la compañia, el que lo anotará en la respectiva papeleta, y dará aviso á la sargentia mayor del cuerpo para que tambien lo verifique; quedando sugeto el individuo que no diere aquel aviso á la pena correccional que el Gefe del Remiento tuviere á bien imponer.

ESCALADA.

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.